

MODELO DE PLAN ANUAL
(para inversiones no productivas en formación y demostración).

1. Se presentará un Plan anual al que se adjuntarán los certificados o informes que demuestren la experiencia, la capacidad, la suficiencia del personal y disponer de la infraestructura.

2. Acreditar:

- Experiencia, capacitación y formación continua del personal que va a prestar los servicios de transferencia de conocimientos en el ámbito de las materias a impartir.
- Disponer de personal suficiente en relación con el alcance de la prestación de servicios de transferencia de conocimientos.
- Disponer de la infraestructura adecuada en tecnologías de información y comunicación (TIC).

3. Presentar un Plan anual en el que se especifique:

- a) Relación de actividades de demostración e información, con especificación de sus objetivos, métodos, público a quien van dirigidas, etc.
- b) En el caso de realización de test, ensayos experimentales y estudios con objeto de generar y transferir el conocimiento, relación de materias a investigar y ensayos, así como Comarcas Agrarias, fincas y granjas donde se realizará la experimentación, y los medios previstos para la difusión del conocimiento generado.
- c) Locales y medios materiales, incluidos los informáticos y telemáticos, que van a destinarse a dichas actividades y que sean adecuados a la labor de demostración e información.
- d) Personal con que se cuenta para las actividades de demostración e información de que se dispone y capacitación del personal para llevar a cabo esta tarea.
- e) Presupuesto previsto, detallado por actividad, incluyendo los costes de organización y prestación de los servicios, los costes de quienes participen y los ingresos previstos.
- f) La duración prevista de las actividades de formación, que se estimará en horas, con un máximo de 600 horas (a 25 horas semanales), y no podrá superar un periodo de 6 meses.